



MENDOZA, 22 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 23319/15 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación del Prof. Gustavo Adolfo GATICA para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para el dictado de los espacios curriculares de "Piano Complementario" en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera quien da cuenta que existe la vacante presupuestaria solicitada en razón de la baja por jubilación del Prof. Carlos Alberto SORIA.

Que la Dirección de Personal informa que por pieza administrativa CUDAP-FAD: 22256/15 se tramita la licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el que revista el docente con carácter interino.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GATICA, Gustavo Adolfo
Documento Único	12162118
CUIL o CUIT	20-12162118-6
Legajo N°	17571

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de febrero de 2016
Hasta	30 de setiembre de 2016 (hasta tanto se produzca su cobertura por concurso y no más allá de la fecha mencionada)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

5. Espacios Curriculares	
1)	Piano Complementario A
2)	Piano Complementario B
3)	Piano Complementario C

Resol. N°

327

Magr. IDIS...
SECRETARÍA GENERAL
T.º y U.º...
SECRETARÍA GENERAL



4)	Piano Complementario D
5)	Instrumento A (Piano)
6)	Instrumento B (Piano)
7)	Instrumento I (Piano)
8)	Instrumento II (Piano)
9)	Instrumento III (Piano)
10)	Instrumento IV (Piano)
11)	Piano Complementario I
12)	Piano Complementario II
13)	Piano Complementario III
14)	Piano Complementario para Teorías Musicales
15)	Piano Complementario
16)	Piano o Clave Complementario para Órgano I
17)	Piano o Clave Complementario para Órgano II
18)	Piano Especializado
19)	Piano Especializado I
20)	Piano Especializado II
21)	Piano Complementario Especializado

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	Piano Complementario A, Piano Complementario B, Piano Complementario C, Piano Complementario D, Instrumento A (Piano), Instrumento B (Piano), Instrumento I (Piano), Instrumento II (Piano), Instrumento III (Piano), Instrumento IV (Piano), Piano Complementario I, Piano Complementario II, Piano Complementario III, Piano Complementario para Teorías Musicales, Piano Complementario, Piano o Clave Complementario para Órgano I, Piano o Clave Complementario para Órgano II, Piano Especializado, Piano Especializado I, Piano Especializado II, Piano Complementario Especializado

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6476	Profesor de Grado Universitario de Teorías Musicales	16,66 %
5329	Licenciado en Dirección Coral	16,66 %
899	Licenciado en Canto	16,66 %
2023	Licenciado en Composición Musical	16,66 %
6466	Profesor de Grado Universitario en Música	16,66 %
7389	Licenciado en Instrumento (menos Piano y Guitarra)	16,70 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura

Mónica Letitia...
...
...



3.-

Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	800	PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 9 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 6 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **327**

ecm.

T.S. Mg. MÓNICA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SABAILE
VICEDECANO